

**CIRCULAR INFORMATIVA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  
ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACION PARCIAL)**

Todos conocen la importancia del Consejo Escolar como máximo órgano del Centro, de ahí la necesidad de dirigirme a Uds. pidiéndoles la participación en dicho proceso, bien de forma comprometida con la presentación de candidatura, bien mediante su voto.

**NORMATIVA LEGAL QUE REGULA EL PROCESO**

- Orden de 28 de febrero de 1996, (BOE de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

**NORMAS DEL PROCESO**

- Las reclamaciones se harán por escrito en la secretaria del Centro, en horario de mañana de 9 a 12h y serán atendidas por la Junta Electoral.
- Los interesados en presentar candidatura, se realizará por escrito en el Centro en horario de mañana de 9 a 12h
- Para el acto de votación será necesaria la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente.
- Los padres de alumnos que no puedan acudir personalmente a emitir su voto podrán utilizar el voto por correo. Este voto deberá llegar a la mesa Electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, mediante carta que deberá contener el voto emitido y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.

**CALENDARIO ELECTORAL**

	29 octubre	Constitución de la Junta Electoral
CENSOS	Del 2 al 5 de noviembre	Publicación del Censo provisional en el tablón de anuncios y presentación de reclamaciones.
	8 de noviembre	Publicación del Censo definitivo
CANDIDATOS	Del 3 al 9 de noviembre	Presentación de candidaturas
	17 de noviembre	Publicación de lista definitiva de candidatos
VOTACIONES	25de noviembre	<b>Votaciones, :</b>
		<b>Padres/madres:</b> De 8.00 a 9.30. De 16 a 17h. en Taller
		<b>Profesores/ PAS:</b> De 8:00 a 9:30. De 14:00h a 15:00h en Taller
		<b>Alumnos:</b> De 13:30 a 14:00 en pasillo secundaria
RESULTADOS	29 de noviembre	Publicación de los candidatos electos y suplentes
	2 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar.

Animo a todos los miembros de la Comunidad Educativa a la participación, dada la importancia del órgano de gobierno. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

Alcalá de Henares, 20 de octubre de 2021  
EL DIRECTOR



COLEGIO Ana Pellegrini  
C/ Santander, 1  
28804 Alcalá de Henares  
(Madrid)

Fdo.: Alicia Sanz Rodríguez